

**ADENDA N° 1**  
**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0165 DE 2022**

**OBJETO:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, NEIRA, VILLAMARÍA, LA DORADA, NORCASIA, SAMANÁ, AGUADAS, LA MERCED, PACORA, SALAMINA, RIOSUCIO, SUPÍA, Y PENSILVANIA. (LOS RECURSOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial destinado para el presente procedimiento es CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$481.759.976) INCLUIDO IVA.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por medio de la presente adenda, y de acuerdo con las observaciones por parte de los posibles proponentes, y atendiendo a la complejidad e injerencia de estas para la presentación de las propuestas, se modifica los siguientes puntos de los términos de referencia:

**PRIMERO: CRONOGRAMA:**

Cierre y fecha final para la recepción de propuestas	01 de noviembre de 2022 a las 11:00 a.m.	En físico en la ventanilla única de Empocaldas Dirección: Carrera 23 No. 75-82 Barrio Milán, Manizales o en medio digital al correo: <a href="mailto:recepcionpropuestas@empocaldas.com.co">recepcionpropuestas@empocaldas.com.co</a> o
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	03 de noviembre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <u>SECOP 2</u>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 03 al 04 de noviembre de 2022	Al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a> o como mensajes del proceso en la plataforma SECOP 2.

Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	08 de noviembre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <u>SEOCOP 2</u>
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	09 de noviembre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <u>SECOP 2</u>

Observaciones presentadas por parte de los posibles proponentes

**A) MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.**

Luego de la revisión y lectura de los pliegos a continuación tenemos las siguientes observaciones

1. Pedimos que la entrega de la oferta se amplie por 4 días hábiles adicionales para alcanzar a digitar los presupuestos y elaborar la licitación.
2. Pedimos se indique cuando será firmada el acta de inicio del Contrato una vez firmado este.
3. Pedimos en el grupo No. 2 polietileno se indique el tipo de polietileno que debe tener la tubería (pe80 o pe100).
4. Pedimos en el grupo No. 2 polietileno se cambien los diámetros de las tuberías de pulgadas a milímetros esto ya que la norma de fabricación se indica en milímetros.
5. Pedimos en el grupo No. 2 polietileno se indique el tipo de uniones que se deben suministrar, unión rápida, unión termofusión o unión electro fusión.
6. Pedimos en el grupo No. 1 PVC se nos indique como se debe cotizar el item de administración.

**Respuesta de la entidad:**

- 1- EMPOCALDAS S.A. E.S.P. accede a su solicitud y modifica el cronograma del presente procedimiento de selección.
- 2- El acta de inicio se suscribe una vez se cumplan los requisitos para su ejecución, esto es aprobación de pólizas y expedición del Registro presupuestal.
- 3- Se aclara que el tipo de polietileno debe corresponder a (PE100). (ver cuadro anexo).
- 4- Se accede a su solicitud y se realiza la conversión de pulgadas a milímetros. (ver cuadro anexo).
- 5- Se aclara que las uniones que se deben suministrar son uniones rápidas. (ver cuadro anexo).
- 6- EMPOCALDAS S.A. E.S.P. aclara que lo relativo a la administración, esta se considera debido a los costos indirectos que se puedan presentar en la ejecución y desarrollo del contrato, adicional el transporte cargue, y descargue de los suministros desde el sitio de compra hasta cada una de las veredas especificadas.

**B) FF SOLUCIONES S.A.S.**

Dentro de los términos de referencia en el numeral 2.4 DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO, la entidad expresan que, se anexa en formato Excel los suministros y cantidades requeridas para cada grupo, pero dicho documento no se encuentra dentro de lo publicado por la Entidad, por lo cual solicitamos sea publicado el anexo económico en excel, esto con el fin de evitar errores involuntarios por parte de los oferente interesado en la presente convocatoria.

De acuerdo a los estudio de precios cotizados por la entidad para el grupo 1 suministro PVC, se evidencia que están errados, ya que, se habla de costos directos y administración, los cuales no corresponden a un proceso de suministro, sino a uno de obra, esto generando que al momento de realizar la oferta económica el valor total de la oferta se eleve, quedando por encima del presupuesto oficial, por lo cual solicitamos a la Entidad verificar y corregir los estudios de mercado.

Por otro lado se solicita ampliar la fecha de entrega de las propuestas, con el fin de que la entidad verifique y responda las observaciones realizadas.

**Respuesta de la entidad:**

- 1- Se aclara que ya se encuentra publicado el formato Excel relacionado y requerido por los proponentes para la elaboración de la propuesta, igualmente se aclara que será de mera referencia, ya que EMPOCALDAS no se hace responsable de posibles errores que presenten.
- 2- EMPOCALDAS S.A. E.S.P. aclara que lo relativo a la administración, esta se considera debido a los costos indirectos que se puedan presentar en la ejecución y desarrollo del contrato, adicional el transporte cargue, y descargue de los suministros desde el sitio de compra hasta cada una de las veredas especificadas.
- 3- EMPOCALDAS S.A. E.S.P. accede a su solicitud y modifica el cronograma del presente procedimiento de selección.

**C) INGENIERIA & SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.**

Yo Jhon Jairo Valencia Velasquez, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.273.641 como representante legal de la empresa Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS con Nit 901.336.997-9, Por medio la presente de acuerdo con el estudio de necesidad de la solicitud publica Nro 165 de 2022, se recomienda que las uniones con un diámetro de 2" en adelante sean suministradas en hierro dúctil garra de tigre, con el fin que tenga un mayor agarre al momento de realizar el empalme con la tubería polietileno y que no se desajuste en un movimiento de tierra.

**Respuesta de la entidad:**

- 1- EMPOCALDAS S.A. E.S.P. no accede a su solicitud y se ratifica en que el tipo de uniones se deben suministrar son uniones rápidas. (ver cuadro anexo).

**Cuadro anexo**


GRUPO 2 POLIETILENO				
Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
6	1565	Tubería PEAD 2" 63 mm PE 100 PN 16	ML	4920
8	1566	Tubería PEAD 3" 90 mm PE 100 PN 16	ML	3200
12	1793	Uniones para polietileno 2" 63 mm Unión rápida	Unidad	50
11	1795	Uniones para polietileno 1" 32 mm Unión rápida	Unidad	24
13	1797	Uniones para polietileno 3" 90 mm Unión rápida	Unidad	50
9	13819	Tubería PEAD 4" 110 mm PE 100 PN 16	ML	500
5	15464	Tubería PEAD 2" 63 mm PE 100 PN 20	ML	900
10	16162	Uniones para polietileno 1 1/2" 50 mm Unión rápida.	Unidad	29
4	16080	Tubería PEAD 1" 32 mm PE 100 PN 16	ML	3100
1	16161	Tubería PEAD 1/2" 20 mm PE 100 PN 16	ML	1500
3	115181016140	Tubería PEAD 1.5" 50 mm PE 100 PN 16	ML	3200

**SEGUNDO:** Las demás disposiciones contenidas en los términos de referencia continúan vigentes.


Dada en Manizales Caldas a los veinticinco (25) día del mes de octubre de 2022.



**ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE**  
GERENTE  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos



Vo.Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaría General

ELABORÓ: Juan Camilo Aristizábal Valencia.  
Abogado -Secretaría General